Directora: Deza, María Soledad

<u>Título del proyecto</u>: La judicialización conservadora de la soberanía sexual en Tucumán

Resumen del proyecto: Las estrategias políticas de los grupos conservadores para frenar el avance legislativo o implementación política de los derechos sexuales como derechos humanos de la población son disímiles, pero constantes. Desde el advenimiento de la democracia las luchas de los movimientos de feministas y LGBTTIQ+ en América Latina han instalado con mayor intensidad cuestiones relacionadas con el cuerpo sexuado, provocando profundos cambios sociales, políticos y jurídicos. En este sentido se valora un conjunto de reformas jurídicas relacionadas con la sexualidad, la reproducción

y el parentesco. Tucumán es una provincia con fuertes tradiciones religiosas ubicadas en la arena pública de forma naturalizada en el devenir cotidiano de la política. Esta característica local, compartida con otras provincias del NOA y NEA, se vuelve especialmente perceptible cuando ingresan en la agenda pública asuntos de género, lo que genera diversas reacciones sociales de los conservadurismos religiosos, institucionalizados o no dentro de las jerarquías eclesiásticas, para impedir el reconocimiento de derechos o bien para vaciar de contenido políticas públicas. La

judicialización conservadora se presenta como una de estas reacciones políticas de los conservadurismos religiosos que tiene al campo del derecho como clave de disputa de construcción de sentidos sobre lo legal y lo posible en torno a la libertad sexual. Este proyecto busca detectar y analizar los distintos usos del derecho que los conservadurismos religiosos despliegan para debilitar una ciudadanía sexual plena y al mismo tiempo profundizar la conceptualización de la idea de litigio tradicionalmente circunscripta a un proceso contradictorio entablado en los Tribunales, olvidando la

mirada socio-jurídica que se enfoca en el impacto que la judicialización de ciertos derechos tiene en la estructura social y política. Si bien el proyecto tiene como finalidad detectar e investigar 5 procesos donde se hubiera judicializado directa o indirectamente la soberanía sexual, por el carácter estructural que subyace al objeto de esta clase de litigio que tiene a la libertad sexual y la custodia de ciertos valores morales identitarios de la profesión de ciertos cultos como eje, el análisis no se limitará a lo estrictamente procesal sino que incluirá a las cuestiones políticas y sociales que alimentan este uso del derecho; y finalmente también al impacto real y potencial que tiene cada estrategia jurídica en el campo de la política sexual.

<u>Disciplina Primaria</u>: KS1 - Derecho, Cs.Políticas y Relaciones Internacionales.

Integrantes:

ALVAREZ, MARIANA SOLEDAD MORIS, LARISA GABRIELA CATIVA, MARIA MYRIAM